



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**  
**Secretaría Municipal**

---

**ACTA ORDINARIA N° 151**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS**  
**VIDEOCONFERENCIA**

En la comuna de Los Lagos, a veintiún días del mes de enero de dos mil veintiuno siendo las quince treinta horas, por videoconferencia, se da inicio a la Sesión ordinaria N°151 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside la sesión el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actúa como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita en presencia de los siguientes concejales:

**Concejal Aldo Retamal**

**Concejal Hugo Silva**

**Concejal Alexis Saldías**

**Concejal Pedro Muñoz**

**Concejal Patricio Espinoza**

**Concejal Carlos Carrillo**

**Además, se encuentran presentes:** Sra. Yordana Muñoz administradora municipal, Sr. Giovanni Niño DAF, Sr. Álvaro Matamala Secplan, Sra. Andrea Muñoz encargada de finanzas DAEM, Sr. Marcelo Bonometti, Asesor Jurídico, Sr. Felipe Zapata profesional consultora Regeneraxion, Sra. Vania Patiño encargada de finanzas DAEM, Sr. Ricardo Figueroa encargado de finanzas salud.

**Alcalde: Se da inicio a la sesión ordinaria del honorable concejo municipal N° 151 del día 21 de enero de 2021.**

**1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.**

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**3.- CUENTA**

**4.- TABLA**

**4.1.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-24-LP20, "CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR", MONTO A ADJUDICAR \$80.271.799, FINANCIADOS EN SU TOTALIDAD CON FONDOS JUNJI DEBIDAMENTE APROBADOS. PRESENTA**

**SRA. ANDREA MUÑOZ ROJAS, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE COMPRAS DAEM, SR. FELIPE SEPÚLVEDA CASTILLO, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DAEM**

**4.2.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-22-LE20 “CONTRATO DE SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS E INSUMOS DE SUPERMERCADO PARA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 2021”. MONTO REFERENCIAL A ADJUDICAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO \$50.000.000, FINANCIADOS CON SUBVENCIÓN GENERAL, SEP U OTRA CON DISPONIBILIDAD DEBIDAMENTE APROBADA. LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO.**

**PRESENTA SRA. ANDREA MUÑOZ ROJAS, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE COMPRAS DAEM, SR. FELIPE SEPÚLVEDA CASTILLO, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DAEM**

**4.3.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-23-LE20 “CONTRATO DE SUMINISTRO POR SERVICIOS DE OBRAS MENORES DAEM, AÑO 2021”. MONTO REFERENCIAL A ADJUDICAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO \$50.000.000, FINANCIADOS CON SUBVENCIÓN GENERAL, 3% U OTRA CON DISPONIBILIDAD DEBIDAMENTE APROBADA. LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO.**

**PRESENTA SRA. ANDREA MUÑOZ ROJAS, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE COMPRAS DAEM, SR. FELIPE SEPÚLVEDA CASTILLO, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DAEM**

**4.4.- PRESENTACIÓN AVANCE PROYECTO CONSTRUCCION PASEO SAN MARTIN Y ENTORNO. EXPONE SR. ALVARO MATAMALA DIRECTO SECPLAN**

**4.5.- SOLICITA AL CONCEJO RECONSIDERE AJUSTE FINAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020 Y APRUEBE LA MODIFICACIÓN N° 2 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO DE SALUD, N° 4 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. EDUCACION Y N° 8 DE LA I. MUNICIPALIDAD. PRESENTA SR. ALVARO MATAMALA SECPLAN, GIOVANNI NIÑO DAF, JOSE OPAZO JEFE FINANZAS, VANIA PATIÑO ENCARGADA FINANZAS DAEM Y RICARDO FIGUEROA ENCARGADO FINANZAS DEPTO. SALUD.**

**5.- VARIOS**

#### **DESARROLLO:**

##### **1.-APROBACION ACTA ANTERIOR**

**Secretaria Municipal:** No se enviaron actas alcalde.

**Sr. Alcalde:** Quedan pendientes.

##### **2- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**Secretaria Municipal:** Informe del asesor jurídico en relación a las consultas realizadas por los Sres. Concejales en la reunión de comisión de hoy en la mañana, el informe se remitió a los correos de los Sres. Concejales, además el asesor jurídico también está conectado a esta reunión

##### **3-CUENTA**

**Sr. Alcalde:** Hemos estado trabajando en terreno viendo temas de caminos y callejones, la oficina de FONASA que ya inicio, e inicios de la obra en Antilhue de la nueva delegación municipal y otros temas sociales.

##### **4-TABLA**

**4.1-SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-24-LP20, “CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR”, MONTO A ADJUDICAR \$80.271.799,**

**FINANCIADOS EN SU TOTALIDAD CON FONDOS JUNJI DEBIDAMENTE APROBADOS. PRESENTA SRA. ANDREA MUÑOZ ROJAS, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE COMPRAS DAEM, SR. FELIPE SEPÚLVEDA CASTILLO, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DAEM**

**Concejal Silva:** Este punto se vio en comisión de finanzas, hubo dos oferentes, don Carlos Lorca y Constructora Malihue, después de empatar en la mayoría de las propuestas, en la oferta económica obtuvo mayor puntaje la constructora Malihue a quien se le adjudicó la construcción de esta obra por un plazo de 90 días por un monto de \$80.171.799, esto está totalmente financiado por los recursos fondos JUNJI, la comisión lo aprobó y lo pasa a concejo para su aprobación final.

**Sr. Alcalde:** Se somete a votación adjudicación licitación ID 3653-24-LP20 "Conservación Jardín Infantil Semillitas De Amor" por un monto de \$80.271.799 a empresa Malihue, por un plazo de 90 días.

**Concejal Retamal: Apruebo.**

**Concejal Silva: Apruebo.**

**Concejal Saldías: Apruebo.**

**Concejal Muñoz: Apruebo.**

**Concejal Espinoza: Apruebo.**

**Concejal Carrillo: Apruebo.**

**Sr. Alcalde: Apruebo.**

**EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION ID 3653-24-LP20 CONSERVACION JARDIN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR, MONTO A ADJUDICAR \$ 80.271.799, FINANCIADOS EN SU TOTALIDAD CON FONDOS JUNJI AL OFERENTE CONSTRUCTORA MALIHUE LIMITADA RUT. 76.589.393-3.**

**4.2-SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-22-LE20 "CONTRATO DE SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS E INSUMOS DE SUPERMERCADO PARA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 2021". MONTO REFERENCIAL A ADJUDICAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO \$50.000.000, FINANCIADOS CON SUBVENCIÓN GENERAL, SEP U OTRA CON DISPONIBILIDAD DEBIDAMENTE APROBADA. LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO. PRESENTA SRA. ANDREA MUÑOZ ROJAS, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE COMPRAS DAEM, SR. FELIPE SEPÚLVEDA CASTILLO, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DAEM**

**Concejal Silva:** Este punto también pasó por comisión, pero hubo algunas inquietudes de los colegas y se solicitó la intervención del abogado que me imagino que la secretaria municipal le envió el antecedente de consulta, para que el asesor jurídico nos responda ahora, en torno a lo que es el tiempo producto de que esta licitación excede el periodo Alcaldicio.

**Secretaría Municipal:** Entiendo que el asesor jurídico está conectado en este minuto.

**Asesor Jurídico:** Si, efectivamente Sra. Soledad.

**Concejal Silva:** Alcalde, antes de que hable el abogado, ¿me imagino que le informaron de las dos licitaciones Sr. Abogado?

**Asesor Jurídico:** Si, hace muy poco tiempo, pero alguna duda puedo aclarar.

**Concejal Espinoza:** Quiero señalar que efectivamente estaba leyendo la respuesta que emitió el Asesor Jurídico en forma escrita, y que efectivamente un concejal hizo el planteamiento sobre la primera licitación de suministro, si era factible que se pudiera hacer en dos etapas, una en un primer semestre que se asemeja al actual mandato que tenemos varios concejales, y segundo hacer una segunda licitación para el segundo semestre, esa

era una inquietud que presentó un concejal, y efectivamente otro concejal presento la inquietud dentro de la comisión de si podíamos aprobar, porque esto iba más allá del mandato que esta hoy día vigente y eso fue lo que de alguna forma estoy leyendo acá en el correo pertinente y ya tengo claridad al respecto, pero esa fueron las inquietudes para las dos licitaciones, porque son parecidas, eso era para entender un poco más.

**Asesor Jurídico:** Buenas tardes alcalde y concejales, efectivamente como dice el concejal don Patricio, les remití hace no mucho tiempo, porque de hecho la consulta me llego alrededor de las 14:30 horas y lo converse efectivamente con la administradora primero presencialmente ante la consulta de ustedes, para aclarar respecto y hacer un resumen respecto al informe jurídico que es muy parecido al que ya se había enviado, efectivamente el tema más que si puede o no puede traspasar el periodo Alcaldicio no es discutible, el periodo Alcaldicio si puede ser traspasado, la duda es que si requiere o no requiere la aprobación del concejo, ¿Qué es lo que establece la normativa? Esta la ley 18.695 letra J que dice que cuando sobrepasa las 500 UTM requiere la aprobación del concejo, y lo que cambia si al momento de pasar este periodo Alcaldicio es el quórum de aprobación ya que de esta mayoría nos vamos a 2/3, eso es lo que establece la ley 18.695 letra J, eso en cuanto a la pregunta que se refiere a que si puede o no puede traspasar el periodo Alcaldicio, no sé si contesta a su respuesta Sres. Concejales.

**Secretaría Municipal:** Disculpe Sr. Alcalde, ¿puedo intervenir?

**Sr. Alcalde:** Si, adelante Sra. Soledad.

**Secretaría Municipal:** Remitiéndome a la solicitud que hicieron los concejales ellos no ponían en tela de juicio el hecho de que se pudiera exceder el periodo Alcaldicio, en concreto la pregunto que ellos hacían y que lo comentaba en la mañana a don Marcelo y luego le envié el correo más tarde, dice que estas dos licitaciones 4.2 y 4.3 exceden el periodo Alcaldicio y los concejales reconocen que la ley lo permite, pero considerando la incertidumbre respecto del desarrollo del año 2021 por la pandemia, y por ser un año de elecciones donde la nueva administración que asuma a partir de mayo de 2021 necesita seguridad financiera, piden que el asesor se pronuncie sobre si las adjudicaciones que se presentan pueden quedar sin efecto para hacer un nuevo llamado parcelado, es decir, de enero a mayo, y segundo de mayo a diciembre. Respecto de la licitación ID-3653-LE20 en el punto 4 del acta de adjudicación que se refiere a la vigencia del contrato se indica que de no utilizarse el 60% de los monto de referencia al final de la vigencia del servicio este podrá extenderse hasta que se utilice el monto total, las aprensiones de los Sres. Concejales apuntan a como resguardar los recursos para que se usen proporcionalmente para que alcance para todo el año 2021, y en el caso de la licitación ultima que le acabo de señalar les preocupa que no solo excede el periodo Alcaldicio sino que además queda amarrado el contrato hasta que se gaste todo el monto referencial, si al termino del año 2021 no se ha utilizado el 60% de este, esa era la consulta en concreto.

**Asesor Jurídico:** Gracias soledad, si lo que pasa es que quería partir primero por otro punto que en su momento había sido cuestionado igual, respecto a eso hay que analizar varios factores, primero que nada entiendo que esto ya fue adjudicado, ya paso este proceso no hay notificación de por medio porque falta la aprobación del concejo, y lo veo bastante complejo el dejarlo sin efecto en base a que argumento, porque estamos hablando aquí de argumentos más de seguridad que jurídicos, entonces es complejo, si se puede hacer dos licitaciones sería fraccionar la licitación, que también podría ser cuestionado, priorizando en ese sentido las actas de adjudicación en el punto 4 que yo creo que eso es lo que complica un poco que se pueda extender demasiado, hablando del 60%, dice; "el siguiente contrato suministro tendrá una vigencia desde la total tramitación que la aprueba hasta la finalización del año 2021, ósea el contrato originalmente esta por el periodo del año 2021, según lo dispuesto en las bases y considerando la contingencia actual producida por el covid-19 e imprevistos como fuerza mayor lo que ocasione la no realización de la función del servicio de manera normal, llegando la fecha final de la vigencia de servicio, si

haberse utilizado el 60% del monto referencial estimado, si se gastó más del 60% se puede poner fin a final de año del 2021, si no se gastó el 60% podrá realizarse la extensión del contrato pero debe ser aprobado por ambas partes, no es que está dejando la arbitrariedad en la ambigüedad o en la libertad de lograr hasta que gaste la plata porque requiere la aprobación del alcalde, en ese sentido si se restringe, lo que se podría hacer de alguna forma y para ir asegurando, y yo lo conversaba bastante con Andrea y también con Marisol y los demás departamentos se puede dejar lista esta figura para que queden más tranquilos en cuanto a la seguridad puede ser un proporcional que de aquí al primer semestre no se gaste más del 50% del total establecido para el año 2021, se puede colocar en el contrato que no necesariamente se necesita la aprobación del alcalde sin previa aprobación del concejo, se puede llegar a un tipo de acuerdo, hay bastantes figuras que se pueden armar, lo que si yo no haría y lo encuentro riesgoso es tratar de anular todo lo realizado desde la foja 0 porque nos podemos enfrentar a alguna demanda por alguno de los postulantes, y tampoco fraccionar licitación nos podría complicar también, podríamos como le digo asegurar este desarrollo en el mismo contrato y puede haber un poco más de certeza de que no se vayan a gastar todos los recursos el primer mes, porque la otra figura que se había planteado a lo mejor enero, febrero, marzo abril que se pueda gastar solamente un 10%, es bastante complejo también porque restringe en situaciones que se van a requerir más recursos, siempre hay algo que se puede hacer Sres. Concejales y creo que me habían planteado igual hablaban de 60 meses de garantía, eso no es que el contrato se extienda por 60 meses, es la garantía que tiene la vigencia de 60 meses, el contrato por ejemplo termina a finales de mes resulta que la obra que hizo se cayó a los 12 meses la garantía todavía está vigente, se cayó a los 24 meses la garantía aún está vigente, es un beneficio para nosotros mientras más extensa la garantía ante una construcción o reparación mal hecha, eso concejales espero haber aclarado sus dudas.

**Sr. Alcalde:** ¿alguna consulta concejales?

**Concejal Muñoz:** Efectivamente quedamos claro, aunque sabíamos que la ley facultaba exceder el periodo Alcaldicio, pero justamente me quedo y retomo lo último que dijo el asesor jurídico, don Marcelo, de que antes de la votación habría que buscar la posibilidad de parcializar el gasto en los términos que dijo don Marcelo para la tranquilidad del concejo.

**Asesor Jurídico:** Perdón Concejal, quiero hacer una observación la idea es que esas restricciones o pulido más fino se haga en el mismo contrato, pero para eso se requiere aprobación de concejo, a lo mejor debería tomarse un acuerdo de que se debe tomar en el contrato para no obstaculizar los procesos.

**Concejal Muñoz:** Al menos por mi parte concuerdo plenamente con usted don Marcelo pero habría que dejar estipulado como lo hemos hecho otras veces alcalde, en que se toma un acuerdo y se deja estipulado en la licitación.

**Concejal Carrillo:** Yo quiero agradecerle a don Marcelo, por lo visto se había entendido mal lo de los 62, ahora quedó más claro a que se refería esa garantía de 62, no sé si está de acuerdo el colega Muñoz, porque teníamos otra percepción alcalde.

**Sr. Alcalde:** Bueno, primero yo creo que la licitación no se va a retraer, segundo no se puede fraccionar por ley porque control no lo autoriza, y tercero podemos re pactar un 50% el primer semestre y 50% el segundo semestre, por menos no se puede, en el contrato se puede establecer.

**Concejal Muñoz:** Concuerdo con eso alcalde.

**Sr. Alcalde:** Ahora hay que ser claro, ¿ustedes saben cuánto cuesta solo la EPP para el liceo Alberto Blest Gana en un mes?

**Concejal Muñoz:** Alcalde, lo vimos y estamos de acuerdo.

**Sr. Alcalde:** A mí me llama mucho la atención la tremenda preocupación por \$50 millones de pesos cuando la EPP para el liceo Alberto Blest Gana cuesta \$18 millones de pesos

mensuales, así que ahí tienen una idea clara de lo que se viene. Bien lo dejamos ahí y lo condicionamos en el contrato.

**Sra. Andrea Muñoz:** Buenas tardes alcalde, concejales y Sra. Soledad, una salvedad respecto de que tuvieran la inquietud que las bases igual indican de que todas las obras que involucren un monto superior a 100 UTM se van a tener que licitar, por lo tanto toda obra que se realice en un establecimiento que involucre un gasto superior a \$5 millones se licita aparte, no va a este suministro, esto corresponde solamente a obras menores.

**Sr. Alcalde:** Se somete a votación adjudicación licitación ID 3653-22-LE20 "contrato de suministro por adquisición de alimentos e insumos de supermercado para establecimientos municipales durante el año 2021". Monto referencial a adjudicar durante la vigencia del contrato \$50.000.000, financiados con subvención general, SEP u otra con disponibilidad debidamente aprobada. Además excede el periodo Alcaldicio

Queda claro que se dejará estipulado en el contrato utilizar 50% de los recursos el primer semestre y 50% para el segundo semestre

**Concejal Retamal: Apruebo.**

**Concejal Silva: Apruebo.**

**Concejal Saldías: Apruebo.**

**Concejal Muñoz: Apruebo.**

**Concejal Espinoza: Apruebo.**

**Concejal Carrillo: Apruebo.**

**Sr. Alcalde: Apruebo.**

**EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION ID 3653-22-LE20 CONTRATO DE SUMINISTRO POR ADQUISICION DE ALIMENTOS E INSUMOS DE SUPERMERCADO PARA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 2021, AL OFERENTE COMERCIAL SUPERMACO SPA, RUT 76.821.275-9. CONTRATO QUE EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO, POR UN MONTO A ADJUDICAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE \$ 50.000.000 FINANCIADOS CON SUBVENCION GENERAL, SEP U OTRA CON DISPONIBILIDAD DEBIDAMENTE APROBADA**

**4.3- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-23-LE20"CONTRATO DE SUMINISTRO POR SERVICIOS DE OBRAS MENORES DAEM, AÑO 2021". MONTO REFERENCIAL A ADJUDICAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO \$50.000.000, FINANCIADOS CON SUBVENCIÓN GENERAL, 3% U OTRA CON DISPONIBILIDAD DEBIDAMENTE APROBADA. LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO.**

**PRESENTA SRA. ANDREA MUÑOZ ROJAS, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE COMPRAS DAEM, SR. FELIPE SEPÚLVEDA CASTILLO, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DAEM**

**Concejal Silva:** Paso por comisión pasa a concejo para su aprobación final.

**Sr. Alcalde:** Se somete a votación adjudicación licitación ID 3653-23-LE20 "contrato suministro por servicios de obras menores DAEM, año 2021" monto referencial a adjudicar durante la vigencia del contrato \$50.0000.000 financiados con subvención general 3% u otra con disponibilidad debidamente aprobada. Además, excede el periodo Alcaldicio.

Queda claro que se dejara estipulado en el contrato utilizar 50% de los recursos el primer semestre y 50% para el segundo semestre.

**Concejal Retamal: Apruebo.**

**Concejal Silva: Apruebo.**

**Concejal Saldías: Apruebo.**

**Concejal Muñoz: Apruebo.**

**Concejal Espinoza: Apruebo.**

**Concejal Carrillo: Apruebo.**

**Sr. Alcalde: Apruebo.**

**EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION ID 3653-23-LE20 CONTRATO DE SUMINISTRO POR SERVICIOS DE OBRAS MENORES DAEM, AÑO 2021, AL OFERENTE CONSTRUCTORA MALIHUE LIMITADA, RUT 76.589.393-3, CONTRATO QUE EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO, POR UN MONTO A ADJUDICAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE \$ 50.000.000 FINANCIADOS CON SUBVENCION GENERAL3% U OTRA CON DISPONIBILIDAD DEBIDAMENTE APROBADA.**

**Concejal Espinoza:** Solamente como dato para que quede establecido en el acta porque fueron votaciones unánimes, pero para esto que excedía el periodo Alcaldicio se exige 2/3 de los votos, hecho que fue ampliamente superado por ser unánime, es solo para dejarlo establecido en el acta.

#### **4.4.- PRESENTACIÓN AVANCE PROYECTO CONSTRUCCION PASEO SAN MARTIN Y ENTORNO. EXPONE SR. ALVARO MATAMALA DIRECTO SECPLAN**

**Sr. Álvaro Matamala:** Esta es una licitación que hizo el MOP y se lo adjudicó a una empresa de viña que traen una presentación e información del proceso y segunda etapa de licitación que fue a fines de diciembre.

**Sr. Felipe Zapata:** Buenas tardes, quiero hacer una salvedad, no es el MOP, si no el SERVIU que entrega los recursos en esta licitación, tengo una presentación de 10 minutos la idea es que tengan un estado del avance, como señala don Álvaro estamos en la etapa 2, etapa de ante proyecto. Primero que nada, saludar a todos, al concejo, al alcalde, muchas gracias por esta oportunidad, acá vamos a hacer una presentación del proyecto de diseño de construcción paseo San Martín y entorno Los Lagos, estamos en la etapa 2 de ante proyecto, voy a hacer una entrada de que se trata esta licitación para que todos estén al tanto, me imagino que ya todos saben que estamos en este proceso. En el año 2019 la municipalidad de Los Lagos junto a la seremi presentaron este polígono de intervención, que después lo vamos a ver más adelante, entre Patricio Lynch y Balmaceda y la plaza de los jardines de la municipalidad, hasta llegar al borde río, entonces esto se postula al SERVIU y hay muchos proyectos de distintas localidades y este fue obtenido por la municipalidad de Los Lagos, esta licitación se focaliza en los programas de espacios públicos, donde principalmente busca recuperar áreas urbanas consolidadas que tienen cierto deterioro y que a su vez se encuentren en áreas centrales con valor patrimonial, paisajístico, social, etc. Para construir en la puesta en valor de este espacio, entonces todos estos requerimientos o requisitos para postular y obtener los recursos los cumplió la municipalidad de Los Lagos y se obtienen estos recursos, la idea es conocer y proteger el patrimonio urbano, reforzar la identidad local y mejorar la calidad de vida en los ciudadanos transformando estos lugares en espacios públicos equipados, seguros y adecuados para el descanso, esparcimiento y encuentros locales. Hacer un recorrido de quienes somos, nosotros somos la consultora Regeneración arquitectos, ya llevamos 6 años trabajando fuertemente en proyectos de carácter público, proyectos de diseño urbano, parques, plazas, edificios públicos, etc. Ese es nuestro foco, somos 3 socios, de los cuales Francisco Azagra, y quien les habla Felipe Zapata somos los que estamos llevando a cabo esta licitación, dentro del equipo de arquitectura se encuentra Carolain Márquez y Ninoska Gallardo, Ninoska Gallardo es arquitecta y tiene residencia en Valdivia, es la arquitecta que tiene mayor incidencia en cuanto a la cercanía con ustedes, ya que nosotros estamos en Santiago pero estuvimos por allá en Noviembre fue el encargado de la participación ciudadana y Daniela Ochoa Periodista que también apoya en esa labor, dentro de este equipo de arquitectura y

participación ciudadana también hay distintos especialistas, topografía, proyecto paisajismo, calculo estructural, pavimentación, aguas lluvias, sanitario, mecánica de suelo, etc. Ese es el equipo que está desarrollando esta licitación. Para que nos hagamos la idea quienes son los organismos públicos está en primera parte la comunidad que es la que participa y es parte de los diseños y aprueba el diseño final esta obviamente nuestra contraparte técnica que es la municipalidad de Los Lagos donde Jorge Rojas, Omar Rodríguez, Alexandra Millán, ellos nos han ayudado muchísimo en poder encausar los requerimientos y llevar a cabo esta licitación, después está el SERVIU, está el MINVU, la seremi y nosotros como consultora que aunamos todos estos actores para llevar a cabo la consultoría. Entonces entrado en tierra derecha, esta es una visión aérea de Los Lagos y ese sería el polígono de intervención, básicamente calle San Martín y toda la plaza alrededor de la plaza de Los Lagos, entonces esta licitación consta de 4 etapas, la etapa 1 que es el diagnóstico donde levantamos todos los requerimientos, hacemos participación ciudadana, las participaciones ciudadanas vienen en las 4 etapas pero en esta primera es solo de recopilar y levantar información sobre cuál es la visión, los sueños de la comunidad, cuales son las problemáticas que viven en el sector y de esta forma llegar a la etapa 2 que es en la que estamos actualmente donde generamos un ante proyecto que son los primeros lineamientos pero ya arquitecturizados para lograr el objetivo de reconfiguración de esta zona urbana, después viene la etapa 3 que es la de desarrollo de proyecto donde ya llevamos el tema técnico detalles constructivos, llegamos a números más específicos en los costos, después en etapa 4 que son las aprobaciones en los distintos servicios, el mismo SERVIU tiene que ir aprobando el tema de las pavimentaciones, aguas lluvias, tema eléctrico, regularización sanitaria, etc. Entonces estas 4 etapas tiene una duración de 300 días más o menos, nosotros partimos en septiembre y estaríamos terminando a mediados de este año. Mas tirado para agosto, esa es la fecha. Este programa entrega recursos por 30 mil UF que son \$870 millones de pesos, obviamente ahí está todo incluido, diseño y construcción básicamente, donde obviamente la construcción es la que se lleva la mayor cantidad de recursos. En esta etapa 2 los objetivos son básicamente a partir del diagnóstico con las participaciones ciudadanas de la etapa 1, proponer los lineamientos de base de este ante proyecto, donde a su vez entra el ante proyecto de las especialidades, no vamos a entrar en detalle pero ahí entra pavimentación, aguas lluvias, iluminaciones eléctricas, paisajismo, etc. El polígono de intervención es desde patricio Lynch hasta Balmaceda, toda la calle San Martín, tomando en cuenta veredas peatonales y calzada vehicular, después tenemos la plaza de los jardines de la municipalidad, no toma en cuenta los inmuebles, eso es un tema importante, el proyecto entrega recursos solamente para espacios públicos, no para obras de arquitectura habitable, si pueden aparecer sombrereros, estructuras menores, pero por ejemplo no podríamos pintar la municipalidad con estos recursos. Entonces a modo de resumen y culminando la participación ciudadana lanzo mucha información, hicimos bastante participaciones ciudadanas, también hicimos levantamiento en terreno, hicimos encuestas, etc. Entonces acá les voy a mostrar un resumen de las problemáticas que la comunidad nos presentó, el primer punto es el tránsito automotriz, sabemos que esta es una calle que entrega servicios, tiene comercio, etc, pero el automóvil es amo y señor un poco de este eje, entonces después vamos a ir viendo las soluciones que planteamos pero creemos que debemos empezar a equilibrar un poco el tema, esto no debería pasar a ser algo totalmente peatonal, pero si empezar a ganar algunos espacios del automóvil en pro de la peatonalidad, del encuentro social y todo ser humano cuando nos bajamos del automóvil somos peatones, por ende realzar ese tema. Hay ocupación de comercio en veredas sobre todo en San Martín, así como comercio informal entonces son temas de los que debemos hacernos cargo y darle un realce, hay potencialidades que esta el reordenamiento a través del diseño del espacio público, ordenamiento del comercio informal, la normativa de la accesibilidad universal, debe haber rebaje de soleras, continuidad de pavimento que nos vayan ayudando, también podemos ir incorporando

ciertas cubiertas a modo de techumbre, estructuras livianas que nos permita protegernos de la inclemencia del clima, ya sea de la lluvia o el sol directo, generar un tránsito más holgado con mayor comunidad y creemos que lo principal es generar mayor encuentro social, donde la comunidad se apropie de este eje y no sea solamente de tránsito si no que a partir de bolsones de encuentro, generar inmobiliario, mayor paisajismo, porque el eje San Martín no tiene árboles actualmente, entonces creemos que tenemos una riqueza natural en un contexto que es muy potente, pero que actualmente en el eje no se lee, entonces ahí vamos a ver la propuesta. También hicimos talleres solamente con mujeres que son poblaciones prioritarias para tener una lectura eso por base de los TDR de la licitación, pero creemos que es muy importante poder recopilar ese tipo de antecedente, por ejemplo para ellas el tema de la iluminación es muy importante y yo creo que igual para el resto de la comunidad, pero para ellas es más importante por un tema de seguridad, por ejemplo en patricio Lynch en la noche esta la línea férrea, ahí no hay nada construido, más que la municipalidad obviamente cierra, se generan espacios más de incertidumbre al respecto, entonces la iluminación pública es muy importante, el tema de la disposición y orden de los estacionamientos, creemos que es un tema neurálgico también que se lo vamos a mostrar a continuación, el tema de las señaléticas tanto normativas, como turísticas, educacional, histórica, promover el espacio público con mobiliarios urbanos que sean inclusivos, instalaciones deportivas juegos infantiles, ahí vamos a ver dónde las estamos planteando sin perder esta noción que la plaza continua son los jardines municipales, entonces mantener ese espíritu, pero si potenciando algunos sectores, estas eran las problemáticas a modo de resumen. La ocupación norte de la plaza por taxista no es que sea un problema, pero es un tema del que hay que hacerse cargo, problemas de movilidad, insuficiencia o deterioro del equipamiento, la iluminación que ya sabemos que es led pero ya tiene 10 a 12 años entonces ya empieza a ser más tenue esa iluminación, el comercio informal, también el tema de los cruces con Balmaceda en la misma calle Matta ahí se generan conflictos vehiculares y peatonales, entonces también hacernos cargo de eso. La ausencia de espacios de encuentro también ese es un gran tema uno al final recorre el eje San Martín pero no hay mobiliario, no hay espacio de cobijo todo es más bien espontáneo, y un tema no menor y neurálgico que nosotros estamos planteando es la relación con el río Collilelfu que la relación entre el eje San Martín – Calle Matta y como la Calle Matta podría prolongarse y rematar en el río Collilelfu creemos que es un tema muy potente a sacarle valor, entonces dentro de las soluciones están recuperación y arreglo de los pavimentos, vincular la plaza con el río Collilelfu, a partir del remate con la Calle Matta generar accesos a la plaza, existen estos accesos pero generarlos más como espacios de encuentros, generar espacios intermedios, incorporación de inmobiliario, incorporación de cubiertas y generar espacios de encuentro social y todo esto a su vez con el reordenamiento de los estacionamientos. Entonces ya entrando en tierra derecha la idea de proyecto se podrían resumir en estos 4 puntos; que es el reordenamiento del eje San Martín a nivel peatonal y vehicular, punto B fortalecer y potenciar la relación con el río Collilelfu, generar ese eje peatonal que realmente invite a la comunidad a poder gozar el tener este río maravilloso, punto C generar cubiertas, explanadas, zonas de juegos, anfiteatros, una serie de programas que nos activen y generar encuentro social, y como último punto mejoramiento inmobiliario de la iluminación, de las señaléticas, y lo no menor que es arborización del eje San Martín, que este eje realmente empiece a agarrar un cuerpo natural muchísimo más potente que genere sombra, genere una riqueza visual que la tenemos en contexto natural de alrededor de Los Lagos, entonces a modo de resumen esta es la situación actual tenemos el eje San Martín y tenemos por ambos lados estacionamientos vehiculares, entonces básicamente tenemos un ancho vehicular que tiene como 3 metros de ancho y que va por lado y lado, después tenemos la seguidilla de automóviles que tienen cargas, descargas o paran y generan ciertos atochamiento y a su vez el peatón queda relegado a los bordes, otro tema importante la plaza actualmente tiene una serie de diagonales que

son muy bonitas, muy potentes, le da una vida muy única a nivel de plaza, porque nos salimos de la típica plaza concéntrica y más española, sino que es más lúdica con un paisajismo hermoso, pero que si uno ve la relación con el río más bien uno llega como por rebote, no hay como una relación directa hacia el río, actualmente en ese sector se estacionan automóviles de la municipalidad, tiene pavimento de tierra, al final es otro terreno ganado por el automóvil no ganado por la comunidad, entonces esa es como la situación actual. Para ir dándoles cuenta de cada uno de los pasos primero reconocemos cuales son los estacionamientos y creemos que podemos bajar un poco la intensidad de la cantidad de estacionamiento, no eliminar, por ningún motivo, por ejemplo creemos que es un punto importante los estacionamientos que están a un costado del río Collilelfu, creemos que todo eso lo tenemos que ganar para la comunidad, y nosotros estamos proponiendo reubicarlo, después tenemos que ver el lugar exacto, después la calle San Martín eliminamos algunos estacionamientos para generar mayor ancho de vereda y especialmente en esta zona que es la puerta de entrada a la plaza cívica, donde hay una mayor utilización tanto por supermercado o ferretería, etc ahí más bien mantenemos la cantidad de estacionamientos excepto un bolsón, nosotros la llamamos micro plaza, que son unos bolsones de encuentro peatonal que están en este sector, entonces ¿Qué es lo que logramos? Que las veredas se ensanchen en estos sectores, y ganamos que este eje empiece a agarrar mayor peatonalización, mayor encuentro social, mayor espesor para poder recuperar con áreas verdes mobiliarios, iluminación, etc, eso en primer punto. Segundo punto generamos nivelación de vereda, eso significa una continuidad entre una vereda y la otra vereda que está al otro lado de la calzada vehicular, eso nos genera una priorización y una jerarquización peatonal para estos cruces, el automóvil cuando va a subir acá va a saber que es un terreno peatonal por ende va ser más cuidadoso, después volvemos a generar una nivelación en la intersección con avenida Matta, que también es otro punto conflictivo vehicularmente, pero si nivelamos y logramos que el peatón tenga mayor presencia el automóvil va a pasar con mayor cuidado y vamos a valorizar el espíritu de estos recursos y potenciar los espacios públicos, y después para rematar hacemos lo mismo en la intersección con calle Balmaceda, en donde el automóvil va a volver a subir con un poco más de cuidado, mira hacia los costados y se encuentra con la calle Balmaceda, entonces esas son las nivelaciones de pavimento en donde hay continuidad entre un acera y otra, obviamente todo esto acompañado de señaléticas, demarcaciones de pasos de cebra, etc.

**Concejales Saldías:** Primero saludar al profesional, en la parte que está pintado de color azul, ¿eso vendría siendo lo que va a quedar de estacionamiento?

**Sr. Felipe Zapata:** Si, efectivamente, se eliminó una cantidad de estacionamiento, lo demás se mantiene.

**Concejales Saldías:** Ya pero la franja azul que está adosado a lo que es el jardín municipal, ¿ese vendría siendo el estacionamiento de los taxistas o no?

**Sr. Felipe Zapata:** Si, creemos que es la forma de movilidad y creemos que hay que mantenerlo, así que mantenemos el sector de los taxistas, creemos que se debe mantener por un tema de logística de Los Lagos. Cuáles son los otros movimientos, generar la continuidad de calle Matta y potenciar el remate de río Collilelfu, que esto se configure como un paseo peatonal que remate en un sector con anfiteatro, con cubiertas, generamos algunos espacios flexibles para que el municipio pudiera recolocar al comercio formal, ahí van a haber distintas oportunidades, después potenciar la vereda peatonal por Patricio Lynch que es bastante angosta, y lo que es acceso vehicular por el costado del registro civil que es camino de tierra, generar un nuevo paso peatonal que termine de generar este encuadre total de la plaza de los jardines municipales y no se genere un callejón oscuro, sino más bien una nueva oportunidad de generar un paseo peatonal que nuevamente pone en valor el remate del río Collilelfu, y por último, y no menor planteamos una nueva diagonal, como les explicaba antes las diagonales actualmente van de un lado

a otro, van generando una sutura entre la municipalidad y el sector de la biblioteca, pero creemos que no alcanza a generar relación con el río Collilelfu o abastecer el flujo hacia este sector, nosotros proponemos una nueva diagonal peatonal que desde el centro de la plaza uno pueda ir directamente al río Collilelfu y no tenga que ir a un costado, recorrer, sino más bien si ustedes se fijan en el espacio público el ser humano siempre busca estas diagonales o estas relaciones más directas y no tan de ir recorriendo por otros diseños que puedan ir alargando estas distancias o generar estas vinculaciones más importantes será la gran intervención que haremos en la plaza, después lo otro tiene que ver con la iluminación, reforzar el paisajismo, sistema de riego, pero en cuanto a uso proponemos que esta nueva diagonal va a ser bien potente y va a cambiar un poco el tema de cómo se usa la plaza, porque actualmente la plaza si no es durante la semana que esta el municipio, el fin de semana comienza a quedar deshabitada entonces nosotros más allá de colocar nuevos programas al interior de la plaza y rematar con el río Collilelfu para que se active de forma potente. Para ir cerrando generamos en cuanto a este encuadre generamos un gran sombradero, gran en el sentido de extensión y va marcando las distintas instancias con que se va vinculando está cubierta, entonces en primera instancia la cubierta propone que uno pueda llegar resguardado hasta el remate de la plaza, donde generamos la plaza de la biblioteca generamos un anfiteatro y se relación con una zona de juegos, deporte en este sector para poder generar una aspiración permanente con el río Collilelfu, después la cubierta también reconoce los accesos a los auditorio y la biblioteca, acá la cubierta se expande para generar una salida protegida de las lluvias, etc. También generamos que la cubierta tenga un sector para poder sentarse y esperar un paradero de mayores dimensiones y más libre, que pueda tener vinculación con el sector de la espera de los taxis colectivos, y el quiosco que esta en este sector lo recolocamos en este vértice para despejar la relación visual con la plaza y poder agrandar el tema de la espera a los taxistas y a su vez generamos una nueva plaza por el costado de los artesanos y auditorio, y rematando está cubierta sigue por Patricio Lynch, nos comunica y nos realza la conexión con la municipalidad, y por último y no menor está el tema de que todo esto vaya acompañado de un nuevo paisajismo con especies más arbustivas en el eje San Martín y en estas nuevas plazas que estamos proponiendo, la nueva diagonal y este nuevo paseo por el costado del registro civil, y Patricio Lynch, esa es la visión conceptual de lo que buscamos se ve en el tema de las nivelaciones de los cruces peatonales, la imposición de los estacionamientos y todos estos nuevos bolsones o micro plazas de encuentro social que nos va a permitir este ensanche de vereda, sin irnos al extremo de peatonalizar todo esto si sabemos que tiene un rol importante a nivel vehicular este eje, pero creemos que podemos llegar a un equilibrio y una integración entre ambas situaciones, acá hay una planta un poco más técnica donde mostramos como esto lo estamos llevando a cabo, en la cubierta se ve un poco más su morfología donde se sitúa en el sector la espera de los taxis, todo lo que ganamos de ancho con nuevo paisajismo y pulsares verdes, y la mantención de los estacionamientos, pero subordinándolo un poco más con lo peatonal, acá se ve la nueva diagonal y el sector de remate con la nueva plaza de la biblioteca, un anfiteatro y que funciona como mirador hacia el río Collilelfu, un sector mixto como de juegos infantiles y deporte, porque muchas familias o señoras, o madres van a hacer trámite y tienen que esperar, y en vez de andar dando vueltas pueden empezar a activarse con otros tipos de situaciones, además vamos proponiendo nuevo mobiliario, bancas e iluminación que vayan potenciando toda esta nueva realidad que vamos proponiendo, a modo de ejemplos les mostrare unas vistas tridimensionales, que obviamente nosotros tenemos entrega el 27 de la próxima semana, para cerrar la etapa 2 donde estamos actualizando estas imágenes, son imágenes que están un poquito más atrasadas respecto al avance del proyecto, por ejemplo acá se ve la cubierta, ahora la cubierta va a encuadrar el total de la plaza y va a marcar el acceso hacia el municipio, esa misma cubierta va a generar que acá van a colocar el container para Fonasa, entonces va haber un resguardo de que la

gente va a poder esperar afuera y no estarán amarradas a las inclemencias solares, después se ve cómo va a ir apareciendo la masa arbórea, como van a pareciendo estas micro plazas, estos ensanches, estos cruces peatonales y parte de este remate que tiene como visión el río Collilelfu y creemos que al activar este nuevo nodo va a generar un tránsito peatonal bastante importante, y esta misma cubierta también va a poder gestionarse de distintas formas, con ferias libres, va a tener bancas de espera, etc, entonces más de generar un recorrido, también va a generar de que uno pueda esperar o cada ciertos días de la semana el comercio informal pueda disponer de esta zona, generar una plaza más atractiva a un costado de los artesanos, la biblioteca y el auditorio, consolidar el quiosco y que se relaciones con este paseo peatonal, esta es la nueva diagonal que la idea es poder ir incorporando el inmobiliario, obviamente esto lo tenemos que ir afinando en la etapa de proyecto, pero la idea es que haya más mobiliario que genera mayor apropiación de la gente, la iluminación, obviamente la escultura en honor a la madre campesina la mantenemos, la potenciamos a partir de que lleguen más flujo, esta todo el tema de la accesibilidad universal, acá hay una serie de imágenes, y el tema del paisajismo lo mantenemos y lo potenciamos con nuevas especies, mayor frondosidad, etc. Esta el sector de juegos que nosotros estamos planteando que sea un sector un poco más abstracto, en el sentido de no colocar el típico resbalín o el típico balancín, entonces generar un equipamiento más transversal y no tan focalizado al niño, joven o deportista, si no que todos puedan tener una utilización del espacio, también el tema del anfiteatro, existe una gran cubierta que nos proteja en sus días de lluvia y a su vez esto pueda tener un escalonamiento, hay rampas para la accesibilidad universal y también sin olvidar lo natural, vamos haciendo un intervención más lúdica, tenemos que trabajar todavía el tema de los pavimentos, pero ahí se ve un poco como va a ser la vista al río y potenciar esos atributos. Acá hay una vista focalizada un poco más en la plaza y también sin dejar de lado de que en la noche todo esto adquiera vida a partir de una iluminación que mejore la seguridad, etc. Esa es la presentación que teníamos preparadas, ahora soy todo oídos para las dudas que tengan.

**Concejal Espinoza:** ¿Primero que nada, saludar al Sr. Zapata y agradecerle por la exposición que nos ha hecho, y como dice el refrán, a caballo regalado hay que limpiarle los dientes, más o menos parecido, pero yo lo miro desde ese punto de vista, tengo una inquietud, usted en la foto que acaba de mostrar enancha la calle Patricio Lynch hacia recinto ferroviario? ustedes van a expropiar ese pedazo o lo van a regularizar? Porque eso me da a entender que la calle de enancha y es un tema, y bueno lo otro es que me alegro por el MINVU me alegro por los profesionales que postularon a estos proyectos y se lo pudieron haber adjudicado a Los Lagos, porque como lo dije antes, todo lo que sea en beneficio a la comunidad aunque sea caro bienvenido sea, felicitaciones por lo que nos acaba de presentar, tenía esa pequeña inquietud sobre la calle.

**Sr. Felipe Zapata:** en ese sentido nosotros no tocamos calle Lynch, al parecer esos terrenos son privados, entonces como decía usted expropiar y todo eso podría ser muy engorroso entonces tendríamos que estudiar donde va a ser el lugar más estratégico para poder gestionar esos estacionamientos, pero es un tema que está en proceso.

**Sr. Alcalde:** Yo quiero agradecerle a Felipe con quien hemos estado trabajando y refleja el espíritu de este proyecto, este proyecto nace en nuestra administración dentro del abanico de proyectos que ha presentado el gobierno, el municipio lo ha postulado y si lo hemos adjudicado y es una noticia potente para Los Lagos, segundo Patricio esta es la etapa 2 la que acaba de presentar Felipe, hay varias etapas más y se están cumpliendo todos los procesos de este proyecto, pero si refleja el espíritu de forjar este municipio como la Secplan, Jorge, Katy, Álvaro, Omar, Sebastián, que han sido los profesionales que han trabajado en este proyecto, primero recuperar el espacio peatonal con nuestro vecinos, eso es lo primero, segundo conectar la mirada hacia el río Collilelfu que es potente y hoy en día se utiliza como estacionamiento, se ha planteado ahí un anfiteatro con vista al río,

lo que si te quería pedir Felipe que en la prolongación del techo que tu planteas en la circunvalación San Martín, frente al municipio desde atrás del registro civil es genial, si bien es cierto dobla por el registro civil camino de ripio pero tiene que haber una pequeña prolongación hacia el departamento social, para que ese mismo espacio nos sirva para la gente que va al departamento social, lo propongo como un cambio, aquí el uso de las calles es de patrimonio de todos los lagunos y lagunas y por esa razón se van a reducir los estacionamientos eso está conversado, se va a sacar a los comerciantes ambulantes reestructurar su ubicación, ya no más en la calle con este proyecto, hablaba el presidente de la unión comunal en la última reunión en la subida que tu hablabas de las conexiones de calle Balmeda sur ahí tendrían que ir unas barreras, me imagino que acogiste la inquietud de la unión comunal y de los dirigentes de la junta de vecinos sector centro, lo otro que recoge muy bien el tema del cambio luminario, todos sabemos que cuando llueve 2 o 3 mm en Los Lagos, la esquina de San Martín con Lynch se inunda este proyecto va a recoger el mejoramiento de las cámaras de aguas lluvias en ese sector que trae muchos problemas, esta es la etapa 2 de este proyecto, hay que seguirlo trabajando, se potencian los jardines municipales porque esto no es plaza, lo hemos conversado muchas veces con Felipe, y la conexión hacia el río es muy potente y esta sala de juegos va a permitir que la familia pueda ir a mirar el río, sentarse en el anfiteatro, son más de \$800 millones de pesos que van a ser financiados una vez que tengamos el RS, te agradezco Felipe toda la mirada que planteo el equipo técnico municipal en una reunión que fue muy interesante, así que quiero agradecerle al equipo que está trabajando contigo porque la verdad han recogido todo lo que hemos planteado, aún faltan muchas más etapas.

**Concejales Espinoza:** Esta es la oportunidad oficial que tengo para dar las gracias tanto por el proyecto desarrollado, que efectivamente ya se sabía que estaba en avance y esta es la primera vez en que oficialmente puedo dar las gracias y agradecer los recursos que lleguen desde lejos y en beneficio de la comuna, tal como lo dije en ese viejo refrán un poco cambiado, eso era todo.

**Concejales Carrillo:** Gracias alcalde, saludar al profesional Felipe agradecer porque concuerdo todo lo que nos vaya potenciando y empujando en esto es muy bienvenido, nosotros somos una comuna central, somos una comuna que tiene un corredor oceánico por decirlo así, tenemos muchas ventajas y creo que esto viene de alguna manera a potenciarlos más, creo que es importante fijarse en el tema del estacionamiento, nuestro parque automotriz siempre va a ir creciendo y es importante tomar eso en consideración, porque por el momento tenemos un problema de estacionamiento en Los Lagos, pero igual agradecer, me parece fantástico que potenciemos nuestros ríos y nuestra comuna.

**Concejales Saldías:** Veo bien visionario esto, el cual también se agradece es un trabajo que viene hace tiempo presentándose y sabemos que se podrá concretar prontamente, pero como sugerencia viendo todo este desarrollo el hermosamiento, va con un fin que es el desarrollo turístico y Los Lagos hace mucho tiempo venía buscando esto, desarrollarnos de alguna forma sobre todo en el ámbito turístico, me llama la atención el tema de arborizar ahí el sector de calle centro, en este caso calle San Martín, ya que si hablamos de arborizar tenemos un problema que no se si lo vieron ustedes y sería bueno tener una respuesta, del tema de todo lo que es el cableado, red eléctrica que está soterrado en el lugar para que me pueda dar respuesta y poder conocer más e informar a la comunidad, el tema de las luces, hoy estamos muy innovadores en llevar a cabo el tema de la luminaria solar, no se sabe si será solar o colchado de red normal, también sería bueno poder conocer eso, en el tema de las señaléticas vemos hoy en día que viene muy de la mano el tema de las señaléticas madera metal, ya que dura más en el tiempo, porque muchas veces se han hecho señaléticas de madera pero en uno o dos años está totalmente destruido o erosionado por el tiempo. En mobiliario, sería bueno no solamente conocer el inmobiliario que se deja ver ahí, no sé si será el mismo que se muestra en la maqueta o si habrán otros tipos de mobiliarios que se van a presentar en las próximas etapas de participación

ciudadana. El fortalecimiento del río es una de las cosas que más me gustan, ya que el fortalecimiento del río es algo muy importante a modo de turismo en su plenitud, ante esto mismo a lo mejor quien sabe poder fortalecer este mismo anfiteatro que se va a construir ahí en este proyecto como está diseñado a algún mirador de un poquito de altura, yo he visto en río bueno que se hizo algo parecido, dándole provecho al río, un mirador que esta aledaño o acolchado a un anfiteatro, no sé si ustedes en otros proyectos lo han visto o han hecho algo más o menos parecido, en darle un poco más de altura y será más llamativo sobre todo para el turista que va a querer pasar a sacarse foto lo verán otras personas y van a querer venir a la comuna de Los Lagos. El sombradero o la cubierta de la que hablaban me habría gustado que hubiera sido en calle San Martín, ya que ahí tenemos el flujo más fuerte de lo que es comercio de la comuna, ya que vendría a ayudar como dice el alcalde en poder ampliar esto hacia el departamento social que es una de las unidades que tiene mayor cantidad de flujo de personas, lo vemos también en calle San Martín con la cantidad de gente que llega a los locales comerciales. Y sobre el tema de los basureros, basureros que sean de mayor durabilidad porque los basureros de maderas no duran más de uno o dos años en estos tipos de proyectos, como consulta y ver si podemos tener algún tipo de respuesta en relación al proyecto.

**Sr. Alcalde:** Alexis, en la tercera etapa va madurando más el proyecto yo entiendo muy bien todo lo que queremos, pero también no se olviden que el expositor que es Felipe partió diciendo que este proyecto tiene un monto asignado en base a ese monto es que nosotros hacemos la presentación, yo no puedo hacer un proyecto ya financiado, se habla de arborea pero no son árboles, es mejorar arbustos que hoy en día se usan en distintas plazas de Chile, yo creo que las dudas se van a ir despejando conforme va avanzando el proyecto, lo importante Felipe cuando se haga otra invitación se extensivo para todos los concejales para que vayan conociendo en más detalles este proyecto.

**Sr. Felipe Zapata:** Sí, perfecto, como decía usted, estamos en un proceso, en la próxima etapa aún podemos afinar estos temas, los árboles como bien dijo son de una envergadura intermedia, pero vamos a potenciar el tema de un paisajismo a nivel de calle, mas arbustivo, que se vea un eje peatonal más blando en ese sentido, el tema de la nueva iluminación iría soterrada, pero no la estamos pensando fotovoltaica porque tiene un costo un poco más mayor por ese lado lo estamos acotando, el lunes por ejemplo tenemos participación ciudadana, pero solamente con jóvenes, pero ya estamos terminando la etapa 2, cada una de las etapas tienen 2 o 3 participaciones ciudadanas, así que para la próxima haremos la invitación extensiva para todo el concejo.

**Concejal Saldias:** Se agradece la invitación al concejo, porque es importante dar a conocer nuestras inquietudes.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias por la presentación.

**Sr. Felipe Zapata:** Muchas gracias, me despido.

#### **4.5.- SOLICITA AL CONCEJO RECONSIDERAR AJUSTE FINAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020 Y APRUEBE LA MODIFICACIÓN N° 2 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO DE SALUD, N° 4 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. EDUCACION Y N° 8 DE LA I. MUNICIPALIDAD. PRESENTA SR. ALVARO MATAMALA SECPLAN, GIOVANNI NIÑO DAF, JOSE OPAZO JEFE FINANZAS, VANIA PATIÑO ENCARGADA FINANZAS DAEM Y RICARDO FIGUEROA ENCARGADO FINANZAS DEPTO. SALUD.**

**Concejal Silva:** Efectivamente este punto se vio en comisión de finanzas, pero tomamos una determinación en comisión que es llevar la consulta a contraloría y esperar un pronunciamiento del contralor en torno al tema de lo que ha sido la presentación del presupuesto durante todo el año y a final de año, nosotros tomamos la determinación de no aprobar este punto, hasta que tengamos una conversación con contraloría, la directora de control de la municipalidad también va a participar de esta reunión con el contralor.

**Sr. Alcalde:** Independiente de lo que haya planteado concejal igual debo someterlo a votación pueden aprobar o rechazar, es cosa de cada uno, la directora de control esta con licencia en estos momentos, ella me explico que hablo con ustedes que no se podía rechazar esto.

**Concejal Retamal:** No fue tan así lo que pasó el otro día, ella igual accedió a la consulta a la contraloría.

**Sr. Alcalde:** Para ser claro si es así, pero ella me explica que lo planteo, no obstante, ella igual va a participar en la reunión con el contralor para también tener el asesoramiento, es un carril totalmente distinto concejal.

**Concejal Retamal:** No van por carriles diferentes ya que uno de los elementos que también estábamos solicitando y que no se entrega es el saldo inicial de caja, cuántos recursos hay disponible para saldar la deuda de un año a otro.

**Sr. Alcalde:** El saldo final de caja que usted me dice concejal, usted está entregando una información engañosa, por una razón simple, porque el saldo final de caja se entrega cuando se cierra el proceso el cual ustedes no han aprobado, entonces no puedo entregar porque el proceso no se ha cerrado.

**Concejal Retamal:** El que ha planteado cosas engañosas ha sido usted.

**Sr. Alcalde:** Someto a votación ajuste final del presupuesto municipal año 2020 y aprobación de la modificación N° 2 del presupuesto del Depto. de Salud, N° 4 del presupuesto del Depto. Educación y N° 8 de la I. Municipalidad.

**Concejal Retamal:** Me Abstengo. No voy a aprobar esto porque no tengo todos los antecedentes a la vista, si es posible que se nos diga el saldo inicial de caja y también que se nos plantee cuanto es la deuda que se pasa, ¿Por qué es tan importante conocer estos dos elementos? Para ver si es que realmente hay recursos para pagar esa deuda flotante o no y ver cuánto presupuesto del año 2021 se va a afectar por deudas que se traspasan del año 2020.

**Concejal Silva:** Me abstengo, voy a esperar lo que diga contraloría.

**Concejal Saldías:** Me abstengo.

**Concejal Muñoz:** Me abstengo.

**Concejal Espinoza:** Me abstengo. en relación a lo que paso el día martes, si bien es cierto no estuve presente pero quiero señalar algo, y no voy a tomar ni 10 minutos para leerlo, efectivamente el artículo N° 81 de la ley 18.695, nos dice claramente que solo podrán aprobarse presupuestos debidamente financiados correspondiendo especialmente al jefe de la unidad de control representar los déficit presupuestario que advierta y adicionalmente tenemos varia información que se nos ha enviado a nuestros correos, pero se omite el resto de información, en la cual claramente se especifica que debe señalarse todas aquellas deudas de demandas judiciales, las deudas de proveedores, empresas de servicio, identidades públicas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual, para estos efectos el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos introduciendo las modificaciones correctivas que hubiera lugar a proposición precisamente del Alcalde, si el concejo desatendiera la representación formulada según lo previsto en este artículo y no introdujera las modificaciones pertinentes, el alcalde que no las propusiera también tendría problemas, pero nosotros como concejales debemos tener a la vista todos los antecedentes para poder emitir una opinión, ya sea favorable o en contra, adicionalmente a eso alcalde también es preciso señalar que el artículo 65 en su inciso 3ero señala que lo que importa al aprobar el presupuesto el concejo velara por que en él se indique los ingresos estimados y los montos y recursos suficientes para atender los gastos previstos imponiendo una restricción de su actuación en relación a los gastos establecidos por la ley o por convenios celebrados por el municipio, adicionalmente a esto también, tanto el alcalde como el concejo deben proceder a efectuar todas las modificaciones presupuestarias como las que ustedes nos presentan, necesarias para reintroducir la conexiones que se requieran con la finalidad de evitar el déficit aludido, para

dar cumplimiento cabal a las obligaciones financieras contraídas por lo que en situaciones como la examinada el concejo y miembros solamente podrán rechazar las correcciones presupuestarias propuestas por el Alcalde aduciendo razones fundamentadas en deficiencias o irregularidades debidamente acreditadas y que hubiera incurrido el propio alcalde o funcionarios que sean responsables o que dependan de esta presentación de presupuesto o modificación, por otra parte también dice que el presupuesto municipal es un instrumento de expresión financiera esencialmente flexible que debe ser una herramienta para el logro óptimo de los objetivos municipales siendo improcedente que por rechazarse modificaciones propuestas para corregir el déficit se entrase la gestión administrativa haciendo imposible o ineficiente el cumplimiento de las funciones del servicio y de las obligaciones que la municipalidad tiene con tercero emanada de compromisos válidamente contraído, es decir si nosotros tenemos un déficit que viene del año pasado y un no se clarifica es un tema, pero también nosotros tenemos responsabilidad a través de estas modificaciones que ya están en año 2021 aprobarlas para corregir todos esos déficit, independiente de las decisiones que haya tomado el concejo de ir a contraloría para establecer allí las inquietudes que se pudieran haber señalado desde el presupuesto 31 de diciembre año 2020, en base a esto último y obviamente para asumir a lo que la ciudadanía me mandató, es decir corregir lo que pudiera estar malo en base a modificaciones presupuestarias que son del año 2021, si yo aprobaría si se presentara en la mesa, cosa que aquí no ocurrió, ese es mi pensamiento, por lo tanto no puedo votar porque no está lo que se está proponiendo sobre la mesa para verlo, tampoco ha pasado por la comisión pero si yo estoy llano a aprobarlo porque nos podrían trabar las modificaciones que permiten corregir todas las situaciones que se pudieron haber generado desde el 31 de diciembre de 2020, esa es mi posición alcalde.

**Concejal Carrillo:** Me abstengo, me sumo a las palabras del concejal Espinoza.

**Sr. Alcalde:** Apruebo.

**EN VOTACIÓN DIVIDIDA 6 A 1 CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS NO SE APRUEBA EL AJUSTE FINAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020; MODIFICACIÓN N° 2 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO DE SALUD, N° 4 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. EDUCACION Y N° 8 DE LA I. MUNICIPALIDAD**

**Sr. Giovanni Niño:** Buenas tardes concejales, creo que es importante reiterar lo que se planteó en la comisión anterior, más allá de las acciones que los concejales determinen, que la ley justamente permite realizar las modificaciones presupuestarias para buscar el equilibrio en el proyecto, por lo tanto tal como plantea el concejal Espinoza esta instancia permite justamente corregir los déficit presupuestarios por ende se ha reiterado la presentación y la aprobación, solo quería agregar eso.

**Concejal Espinoza:** Recogiendo las palabras del señor Niño yo creo que él debe hacer la presentación al concejo y ahí usted tomar la votación, porque aquí no se ha presentado la modificación presupuestaria la tenemos en nuestros correos eso es efectivo, pero debe quedar registrado en acta, razón por la cual vuelvo a insistir, yo creo que usted escucho mi planteamiento según lo que dice la normativa, siendo improcedente que por rechazarse modificaciones propuestas para corregir el déficit se entrase la gestión administrativa haciendo imposible o ineficiente el cumplimiento de las funciones del servicio y de las obligaciones que la municipalidad tiene con tercero emanada de compromisos válidamente contraído, bajo ese contexto plantee la modificación presupuestaria o por lo menos menciónelo esta modificación que está en los correos se lleva a votación y en base a eso yo voy a emitir mi voto, lo que yo acabo de mencionar es que no está planteado en la mesa en forma formal para que quede establecido, si no que fue tratado en una

comisión días atrás donde no paso a este concejo por lo tanto no se ha conversado sobre lo mismo, si estoy equivocado corrijanme.

**Secretaría Municipal:** Comentarles a los Sres. Concejales que estas modificaciones se entregaron en diciembre del año 2020 y son las mismas que se han venido presentando a posterioridad en reuniones de concejo, está presente don Ricardo que puede señalar si ha hecho alguna modificación a lo que presentó en su oportunidad y también está Vania presente.

**Sr. Alcalde:** Sres. Concejales yo quiero hablar con la comunidad, yo quiero decirle a la comunidad que una vez más ha sido entrabado el proceso del servicio municipal de lo que significa tanto salud como educación lo pobre y mezquino que se da en las elecciones, aquí hay una campaña fuerte yo voy a ir al tribunal constitucional porque así como ustedes van todos los días a contraloría yo igual voy a hacer una denuncia por ustedes concejales, por obstruir, por negarle los derechos a los vecinos y vecinas de poder darle solución a sus problemas, estas campañas son ordinarias, rascas porque el tipo de gente que está postulando me da pena, Ricardo Figueroa hizo un tremenda trabajo, Vania hizo un tremendo trabajo, el Municipio hizo un tremendo trabajo, pero he visto como se ponen de acuerdo el concejal Retamal con el concejal Silva para entrapar el funcionamiento municipal, todo el tiempo lo mismo.

**Concejal Retamal:** Su discurso de campaña hágalo donde corresponde.

**Sr. Alcalde:** Yo me retiro tengo reunión en el sector rural, el concejal Retamal sigue presidiendo la reunión.

#### **Sr. Alcalde se retira, continúa presidiendo la sesión el concejal Retamal.**

**Preside, Concejal Retamal:** Primero que nada lamentar la situación anterior, más que abundar en ello creo que simplemente lo que planteamos fue bastante claro, faltaron antecedentes que son el tema de saldo de caja y poder corroborar si hay alguien que debe o no para ir cancelando esas deudas y cuáles van a afectar el presupuesto 2021, es simplemente eso, gran parte de todos los proyectos, tal como se ve hoy día, licitaciones que van en virtud y en beneficio de la gente si se aprueba, el tema es cuando no se entrega información no podemos aprobar.

#### **5.- VARIOS**

**5.1-Preside, Concejal Retamal:** El punto vario que quería mencionar es sobre la situación que están pasando los vecinos del sector de Tomen y Sausalito que están sin agua en estos momentos hace un par de días por diferentes situaciones, también las obras que se están llevando a cabo, que por supuesto sabemos que son obras que van a mejorar su calidad de vida, pero en estos momentos han pasado varios días sin poder tener agua, entonces que factibilidad existe que el municipio pueda apoyar con algún camión aljibe a las familias mientras solucionan por supuesto todo lo otro y sea una solución definitiva.

**Sra. Yordana Muñoz, administradora:** Si efectivamente el municipio está en conocimiento de esta situación que aqueja a las familias de Tomén el alcalde estuvo el día de ayer en el sector, junto al director de obras, y junto también a la empresa para ver qué solución se le daba a este problema, ahora la dirección de obras tiene que presionar porque ahí es un problema del particular, yo le puedo pedir a don Fernando Díaz que les envié un correo a todos ustedes dando información de lo que se trató en esa reunión, ahora con respecto al camión aljibe es un poco complejo porque nosotros solamente tenemos el servicio con la ONEMI y eso viene ya determinado por un listado que se va a la gobernación provincial y que son ellos quienes autorizan a los beneficiarios que tienen que cumplir por supuesto con el 40% de vulnerabilidad, así que ahí es un poco complejo para nosotros, no tenemos servicio con camión aljibe, vamos a conversar con don Fernando para ver que se puede

hacer con la empresa, y ver si le dieron una respuesta y para que también pueda comunicárselos a ustedes para que estén en conocimiento de que el municipio y el director de obras están al tanto de la situación en terreno.

**Presidente, Concejal Retamal:** Muchas gracias administradora, estaré a la espera y sobre todo con los vecinos que son a quienes les afecta.

**Concejal Silva:** ¿hicieron algún catastro de la gente que necesita el agua en estos momentos? Porque la ONEMI trabaja según información que se le entregue para enviar camiones, estuve hablando con la gobernación en torno al tema, porque también lo estamos viviendo en otros sectores, entonces hay que enviar catastro de personas afectadas para que la ONEMI envíe uno o dos camiones.

**Sra. Yordana Muñoz:** Efectivamente se envía un catastro el cual lo realiza la administrativa que trabaja en dirección de obras, pero eso no es de un rato para otro, la situación particular para Tomén es un tema de emergencia diferente, porque ellos tienen el tema del APR entonces es una situación más compleja, respecto a lo de la ONEMI yo no tengo ahora el número exacto de familiar beneficiadas que reciben el tema de la entrega de agua, pero recordarles que el año pasado nos bajaron la cantidad de beneficiarios, antes no se requería el tema de registro social de hogares, luego se solicitó este requisito porque al parecer era demasiado el gasto que tenía la ONEMI con respecto a la entrega de agua y solo se vio las familias que eran vulnerables, entonces yo no sé si va a ser tan fácil aumentar de un día para otro la cantidad de beneficiarios, en el caso de Tomén estamos hablando de varias familias que están con este problema serio.

**Presidente, Concejal Retamal:** Me informan que la junta de vecinos tiene el listado de quienes están afectados, entendemos por todas las trabas burocráticas por las que se puede demorar, el tema es que han pasado varios días sin agua y por lo menos será hasta la próxima semana también y por eso lo planteo igual en concejo y agradezco que ya por lo menos estén haciendo la gestión porque sabemos la importancia del agua y pasar varios días sin ella es complejo.

**Sra. Yordana Muñoz:** La empresa quedó a cargo de hacer el catastro final así que me imagino que ellos se van a comunicar con los dirigentes para ver el listado, ahora nosotros también contamos con un listado preliminar aquí en organizaciones comunitarias que fue Carolina Muñoz quien vino a informarnos el día martes de esta situación.

**5.2- Concejal Carrillo:** La junta de vecinos de la Nevada solicita un camión para retirar chatarras, también el corte de pasto alrededor de la sede, yo mande una foto al alcalde, pero producto de lo que paso no pudimos conversar.

**5.3-Concejal Carrillo:** Hay un vecino en el pasaje Río Enco, don Patricio Reyes Vera solicita ayuda al municipio para ver la posibilidad si se le puede otorgar una camionada de material para resolver un problema de nivelación de su casa.

**5.4- Concejal Carrillo:** Lo otro que quería mencionar el retiro de micro basurales, sobre todo en el pasaje los castaños, población 11 de septiembre, esto viene hace mucho rato ya, he enviado varias fotos al alcalde, él dice que ya está avisado, los vecinos están bastante molestos porque lleva tiempo.

El otro micro basural es el que está en Eduardo Zarate, así que quiero ver qué posibilidades hay de que estos vecinos tengan solución a sus problemas.

**Sra. Yordana Muñoz:** Con respecto al tema de la chatarra ahí vamos a tener que agendar algunos operativos, ustedes saben que con respecto al tema de la basura ha estado un poco complicado, tenemos a la mayoría de los camiones trabajando en lo que es residuos domiciliarios, que se han triplicado este verano y más en cuarentena. Sobre el tema del corte de pasto, efectivamente el alcalde recibió las fotos, ya lo informó al personal de aseo y ornato y don Carlos si usted gustas me puede enviar las fotos de los micro basurales que

informó y yo hablare con Marly Cea al término de esta reunión, n ose podrá hacer de un día para otro porque hay que ir agendado ya que los recorridos están programados, pero para ir diariamente atacando los puntos que usted menciona.

**Concejal Carrillo:** Administradora, lo tengo claro, voy a hacer todo lo posible por enviarle las fotos, tenemos súper claro que del día a la mañana no va haber solución, pero debido al tiempo que lleva esto suplicaría que le den lo antes posible una solución, y necesito darles una respuesta pronta a los vecinos.

**Sra. Yordana Muñoz:** Y con respecto al vecino del pasaje Río Enco él tendría que enviar su carta de solicitud al alcalde porque esto debe derivarse con informe social a la dirección de obras.

**5.5.- Concejal Muñoz:** Primero reforzar lo que dijo el colega Carrillo, en dos o tres concejos anteriores presenté lo mismo y una de las respuestas del alcalde fue que le había dado la orden a Marly Cea, después los vecinos me volvieron a llamar y no había aparecido, ellos llamaron a la Sra. Marly y no tuvieron respuesta, por lo tanto, confirmar lo que acaba de señalar el colega que esto se está presentando hace rato y no ha habido ninguna respuesta positiva con respecto a ese tema.

**5.6.- Concejal Muñoz:** Quiero consultar que paso con el alcalde, porque se fue de la reunión, tuve problemas de audio y no sé lo que pasó si me pudieran resumir.

**Preside, Concejal Retamal:** Lo que menciono el alcalde es que tenía que retirarse porque tenía un compromiso en el campo, eso fue lo que él dijo, me imagino que debe ser así, ahora claro dijo otras cosas más, yo comentaba el hecho de que no hay una negativa por parte del concejo respecto del presupuesto, al contrario, pero faltó información y sin esa información no podemos aprobar dicha modificación, pero con respecto a las licitaciones por ejemplo que van en apoyo de la educación o que van en apoyo a la comuna todo el mundo vio que se aprueban de forma unánime, eso fue lo que yo le planteo.

**Concejal Muñoz:** Como no tenía audio no sabía en qué había quedado eso, pero eso está más que claro, se hicieron las consultas y se está a la espera, y hay muchas cosas que al día de hoy no tenemos esa información, no sabemos cuál es el saldo de caja inicial, como vamos a votar positivamente algo de lo cual no tenemos información suficiente, eso quería saber porque no tenía idea en que había quedado como tuve problemas de audio.

**Concejal Carrillo:** hacer mención al colega Muñoz que el alcalde hizo una mención que debemos tomar quizás como una advertencia que vamos a ser acusados al Tribunal constitucional.

**Preside, Concejal Retamal:** Yo me imagino que, al tribunal electoral regional, porque en el constitucional no veo mucha pertinencia en estas materias.

**Concejal Muñoz:** Ahora me quedo claro concejal Carrillo, entonces ya sé a qué obedece la salida del alcalde del concejo, gracias colegas.

**Concejal Espinoza:** Es bueno clarificar un par de cosas, y creo que la comisión de finanzas no tiene ningún problema y así quedó registrado, porque hay que hacer memoria, efectivamente yo me transcurri y efectivamente la modificación presupuestaria N° 2 del departamento de salud nosotros la escuchamos en su momento y de echo está en el acta de comisión en donde felicitamos al Sr. Ricardo Figueroa por el trabajo hecho, creo, y voy a hablar por mí primero, que los colegas de la comisión de finanzas no tienen ningún problemas con esa modificación presupuestaria individual del departamento de salud que está clara y precisa, lo que sucede es que eso va inserto al final de la modificación general, que es la cual el concejo se ha abstenido o no lo ha aprobado, en el caso de la N° 2 en lo que a mí respecta del departamento de salud, yo no tengo ningún problema si se pudiera tratar de forma individual y lo digo altiro derechamente la aprobaría, pero está inserta dentro de lo global y es ahí donde está el problema, entonces hay que separar las cosas para que la comunidad también tenga claridad al respecto, reitero si se pudiera hacer por

separado téngalo por seguro que yo lo voto a favor no tengo ningún problema y creo que mis colegas tienen una visión parecida a la mía, eso sería.

**Presidente, Concejal Retamal:** eso es efectivo, no se puede votar por separado y finalmente no se está cuestionando ni salud, ni educación en estos momentos, lo que se está pidiendo y se volvió a ser enfático en ello cuanto va a ser la deuda que se traspasa y cuánto va a ser el saldo inicial de caja, porque eso nos da inmediatamente si la deuda flotante que se traspasa tiene respaldo financiero o no y eso es lo que hemos venido pidiendo y no se ha entregado toda la información, efectivamente se entregaron otras cosas que se habían pedido pero esas eran unas de las cosas gravitantes, cuando hablo de esta deuda flotante y del saldo inicial de caja es del presupuesto municipal, el alcalde verá que acciones va a tomar, si quiere llevarlo a la corte suprema o donde él quiera, está en todo su derecho pero nosotros estamos claro que no tenemos todos los antecedentes a la vista.

**Concejal Muñoz:** Es bueno que se aclaró bien este tema ante la ciudadanía, ya que se transmiten estos concejos en vivo y para que no quede una sensación distinta a lo que ya todos los colegas han intervenido y a la hora de la votación han argumentado su votación no hay ninguna intención de poner trabas de puro gusto, las argumentaciones están claras, y la ciudadanía debe estar clara al respecto del que hacer de los concejales.

**Concejal Silva:** Yo quiero hablar como presidente de la comisión de finanzas, durante 17 años me capacité para aprender, porque es muy complicado el sistema municipal, me costó, pero aprendí a manejar el presupuesto y todo esto, y como dice Patricio, efectivamente nosotros no tenemos ninguna objeción con salud, ni con educación, son excelentes funcionarios los dos, han hecho un muy buen trabajo, pero el problema es que ellos dependen del municipio, son estamentos que son dirigidos por el municipio, el problema está en la parte municipal, eso quería aclarar presidente.

**Concejal Muñoz:** Y no se pueden votar por separado los presupuestos, ese es el tema.

**Presidente, Concejal Retamal:** Exacto, además queda a la espera del resultado de la audiencia con Contraloría.

**5.7-Concejal Saldías:** ¿Consultar por la carta que se nos envió a los correos, esa va a ser la que será enviada al Banco? Según el acuerdo que habíamos tomado todos el otro días.

**Sra. Yordana Muñoz:** Si, se lo envió Javiera para que ustedes pudieran revisarla, para ver si tienen alguna observación lo pueden dirigir a través de correo o si están conformes para poder despachar el oficio.

**Concejal Saldías:** ¿No sé si el resto de los colegas lo vio?

**Concejal Espinoza:** Lo ideal sería que se haga luego porque la verdad las colas que tú ves o los problemas que se generan para que la gente pueda retirar su dinero la verdad es que llega a dar pena, entonces yo creo que mientras más rápido andemos con esto, quizás no tengamos respuesta, pero al menos gestionarlo.

**Concejal Saldías:** Yo creo que habría que tomar otras medidas como municipio en relación a que tendría que funcionar en óptimas condiciones el banco estado entregando sus servicios, no sé presidente si podemos tomar un acuerdo para que se pudiera despachar esa carta lo más rápido posible.

**Presidente, Concejal Retamal:** Yo creo que, si leí la carta y estoy conforme, pero creo que el acuerdo ya está tomado.

**Sra. Yordana Muñoz:** Solamente faltaba el visto bueno de ustedes, yo me demore un poco en redactarla porque estuvimos con el asesor jurídico haciendo unas consultas sobre alguna presión legal que pudiéramos hacer, y lo que se nos recomendó es mandar esta carta con copia al SERNAC, así que eso es lo que vamos a hacer también, por eso nos demoramos un poquito en la redacción.

**Sr. Álvaro Matamala:** estaba solicitando la palabra hace un rato, dentro de la discusión del tema del presupuesto municipal en relación a lo que corresponde al ajuste, yo quiero partir

solicitándole que por favor se tome un acuerdo de concejo en relación a cuál es la información que les falta, porque en definitiva con José hicimos una presentación del presupuesto en su mismo punto sale la modificación presupuestaria de este minuto tuvo observaciones, e incluso hubo observaciones en relación a modificaciones que habían entre la primera vez que se presentó, la segunda vez que se presentó y la que se presentó el último día de diciembre, se ha ido entregando la información, lamentablemente debo reconocer que no ha sido toda junta, pero toda la información que ustedes solicitaron esta entregada dentro de lo que la normativa nos obliga, entonces si no tenemos un detalle y un acuerdo para que sea absolutamente normal difícilmente vamos a poder entregar todo lo que ustedes nos están pidiendo, porque se entregó la deuda que pasa de un año para otro y lamentablemente al no poder hacer el ajuste de caja del 31 de diciembre hay licitaciones que nosotros no podemos hacer, porque los recursos están entrampados en el presupuesto del año 2020 y no se pueden traspasar al presupuesto del 2021, por eso les solicito que entreguen un acuerdo formalmente respecto de cuál es la información que falta y yo me comprometo a lo mas en una semana tenerles toda la información que ustedes están solicitando.

**Presidente, Concejal Retamal:** Yo entiendo lo que nos plantea, pero no le veo la diferencia entre hacer un acuerdo o no, porque doy fe que la secretaria Municipal transmite todo lo que planteamos, y aun así aunque se le transmita por escrito no llega toda la información en el momento, lo que estamos pidiendo es el saldo inicial de caja para poder ver como finalmente se va a terminar financiando eso, si quieren entregar toda la otra información ahí deben hablarlo directamente con el presidente de la comisión de finanzas, yo había pedido en la reunión del martes, estuve, se entregó la información faltaron otros elementos, y ahora para no seguir dando vueltas al tema que ya paso contáctese directamente con el presidente de la comisión de finanzas si quieren entregar el resto de información, tengo entendido que para mañana está coordinada la reunión con el contralor regional y la directora de control nos tendría que avisar, básicamente eso don Álvaro, con don Hugo lo coordinan para verlo en otra reunión.

**Sr. Álvaro Matamala:** Por eso lo digo, los ajustes de salud y educación son ajustes autónomos del ajuste municipal, de una u otra forma se coloca todo dentro de lo mismo, se ha hecho todos los años anteriores de la misma forma.

**Concejal Retamal:** Vuelvo a insistir, creo que no es prudente volver sobre un punto que ya pasó y la coordinación realícela directamente con el presidente de la comisión de finanzas, el llamará a los demás integrantes de la comisión y extenderá la invitación al resto del concejo.

**Sra. Yordana Muñoz:** Sin ánimos de seguir discutiendo ni nada, efectivamente como dice Álvaro sería muy importante don Hugo que usted pudiera especificar bien que es lo que necesita, porque yo me quede con la sensación en la primera reunión de enero de concejo municipal, cuando hizo la exposición don José Opazo que había quedado clara toda la información que ustedes requerían, y vi además que ustedes estaban conforme, entonces al parecer, después algo paso que solicitaron más información.

**Presidente, Concejal Retamal:** No, no solicitamos más información después, si no que faltaba algo que entregar, que era el saldo inicial de caja.

**Sra. Yordana Muñoz:** ¿en esa reunión se planteó entonces que faltaba información?

**Presidente, Concejal Retamal:** Sí, e incluso yo dije que estaría dispuesto a que se nos termine de entregar el resto de información, por lo menos para poder verla, y vuelvo a insistir con ello, coordínelo con el presidente de la comisión de finanzas.

**Agotada la tabla se da término a la sesión ordinaria N° 151 del día 21 de enero de 2021, del honorable concejo municipal de Los Lagos.**

## ACUERDOS

**ACUERDO N° 660** EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION ID 3653-24-LP20 CONSERVACION JARDIN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR, MONTO A ADJUDICAR \$ 80.271.799, FINANCIADOS EN SU TOTALIDAD CON FONDOS JUNJI AL OFERENTE CONSTRUCTORA MALIHUE LIMITADA RUT. 76.589.393-3.

**ACUERDO N° 661** EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION ID 3653-22-LE20 CONTRATO DE SUMINISTRO POR ADQUISICION DE ALIMENTOS E INSUMOS DE SUPERMERCADO PARA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 2021, AL OFERENTE COMERCIAL SUPERMACO SPA, RUT 76.821.275-9. CONTRATO QUE EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO, POR UN MONTO A ADJUDICAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE \$ 50.000.000 FINANCIADOS CON SUBVENCION GENERAL, SEP U OTRA CON DISPONIBILIDAD DEBIDAMENTE APROBADA

**ACUERDO N° 662** EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION ID 3653-23-LE20 CONTRATO DE SUMINISTRO POR SERVICIOS DE OBRAS MENORES DAEM, AÑO 2021, AL OFERENTE CONSTRUCTORA MALIHUE LIMITADA, RUT 76.589.393-3, CONTRATO QUE EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO, POR UN MONTO A ADJUDICAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE \$ 50.000.000 FINANCIADOS CON SUBVENCION GENERAL3% U OTRA CON DISPONIBILIDAD DEBIDAMENTE APROBADA.

**ACUERDO N° 663** EN VOTACIÓN DIVIDIDA 6 A 1 CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS NO SE APRUEBA EL AJUSTE FINAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020; MODIFICACIÓN N° 2 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO DE SALUD, N° 4 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. EDUCACION Y N° 8 DE LA I. MUNICIPALIDAD

  
MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA  
SECRETARIA MUNICIPAL